

250

TRANVIA DE ESTACIONES Y MERCADOS

93

REAL ORDEN

DE LA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DE 20 DE MAYO DE 1906

otorgando á la Sociedad del tranvía de Estaciones y Mercados, la concesión de un tranvía eléctrico, desde la calle de la Caridad (Pacífico) á la de Ramona de la Presilla (Puente de Vallecas).



MADRID

IMPRENTA MUNICIPAL
1906

TRANVÍA DE ESTACIONES Y MERCADOS

REAL ORDEN

DE LA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DE 20 DE MAYO DE 1906

otorgando á la Sociedad del tranvía de Estaciones y Mercados, la concesión de un tranvía eléctrico, desde la calle de la Caridad (Pacífico) á la de Ramona de la Presilla (Puente de Vallecas).



MADRID

IMPRENTA MUNICIPAL
1906

Gobierno de la provincia de Madrid.—Jefatura de Obras públicas.—Fomento.—Tranvías.—Núm. 3.740.

Excmo. Sr.: El Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, dice al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia con fecha 20 de Mayo próximo pasado lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Vista el acta de la subasta celebrada para adjudicar la concesión de un tranvía eléctrico en esta Corte, de la calle de la Caridad (Pacífico) á la de Ramona de la Presilla (puente de Vallecas):

Resultando de dicho documento que el acto de la subasta se ha celebrado con todas las formalidades prevenidas en la Instrucción de 18 de Marzo de 1852 y en el art. 93 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878 dictado para la ejecución de la vigente ley de Ferrocarriles mandados observar para este acto por la Real orden de 15 de Marzo último, sin que se haya presentado proposición alguna para optar á la concesión; y

Considerando que la falta de postores deja firme y subsistente la petición que, garantizada con la correspondiente fianza, formuló la Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados que al efecto aceptó el pliego de condiciones particulares aprobado por Real orden de 16 de Febrero del año actual, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la mencionada acta de subasta, y, como consecuencia, otorgar á la Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados, la concesión de un tranvía eléctrico, en esta Corte, de la calle de la Caridad (Pacífico) á la de Ramona de la Presilla (puente de Vallecas), con arreglo al proyecto aprobado, y sujetándose esta concesión al pliego de condiciones antes citado y tarifas que han servido de base á la subasta y se publicaron en la *Gaceta de Madrid* de 17 de Marzo del año actual.

De orden del Sr. Ministro lo comunico á V. E. para su conocimiento, el de los Ayuntamientos interesados y Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Gobernador civil tengo el ho-

nor de trasladar á V. E. para su debido conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de Junio de 1906.—El Ingeniero Jefe, Enrique Cardenal.

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid.

De la precedente Real orden quedó enterado el Excmo. Ayuntamiento en la sesión de 22 de Junio de 1906.
